



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 10 de noviembre de 2022**

### ASISTENTES

- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF. DR. HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica.
- PROF. DR. MARCOS ALONSO FERNANDEZ
- D<sup>a</sup> ANA CASANDRA LÓPEZ MARTÍN. Representante del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ NOMBELA TORMO. Representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación.
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado.

### EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROF. DR. JOSE PULIDO MANZANERO
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF<sup>a</sup>. DRA. NATALIA MARTIN MARIA
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ROSANA TRIVIÑO CABALLERO

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 18:30 horas del día 10 de noviembre de 2022. Se reúne la Comisión en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### 1. Votación sobre la traducción de las guías docentes de las asignaturas al inglés.

Al tratarse de una reunión extraordinaria existe un único tema en el orden del día. El Prof. Fernández ya había informado a todos los miembros del Consejo sobre los antecedentes de los que surge la propuesta de traducir las guías docentes de las asignaturas al inglés, especialmente referidos a solicitudes de convalidación de títulos por parte de estudiantes egresados. Por tanto, el objetivo esencial de la reunión es votar sobre la decisión de traducir las guías docentes al inglés.

Se acuerda lo siguiente:

- Aprobar por unanimidad la traducción de las guías docentes al inglés. Se acuerda traducir la guía más reciente y actualizar la traducción cuando se produzcan cambios significativos.
- Unificar la utilización de los términos básicos que son comunes a todas las guías, como “Módulo”, Materia, “Profesorado”, “Práctica Clínica”, etc. Para ello se solicitarán guías docentes de otras Titulaciones cuya traducción haya sido aprobada, de tal manera que puedan servir de modelo.
- Establecer como plazo máximo de entrega el día 22 de diciembre del 2022. Las fichas serán recogidas y archivadas por el coordinador y una vez que se disponga de todas, tendrán que ser aprobadas en Junta de Facultad.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 19:10 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 30 de enero de 2023**

### ASISTENTES

- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF. DR MARCOS ALONSO FERNANDES
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS-OLMO SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ISABEL JIMENEZ DUARTE
- PROF<sup>a</sup>. DR. HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- PROF. DR. JOSE PULIDO MANZANERO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica.
- D<sup>a</sup> ANA CASANDRA LOPEZ MARTIN. Vicepresidenta y representante de COPTOCAM.
- D. HUGO SANCHEZ NAVARRO. Delegado de primer curso.
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ NOMBELA TORMO. Representante de los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Coordinador de Grado.

### EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. SARA PEREZ MARTINEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:40 horas del día 30 de enero de 2023. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 28-6-2022 y del 10-11-2022.
2. Informe del coordinador.
3. Modificación de la Memoria Verificada de las Titulaciones Universitarias por Real Decreto-822/2021.
4. Situación del primer curso de la Titulación.
5. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento al profesorado por la asistencia y da la bienvenida a la Prof<sup>a</sup>. Isabel Jiménez Duarte que se incorpora a la docencia en el primer curso. También se anuncia la presencia como invitado de forma excepcional de D. Hugo Sánchez Navarro, delegado de primer curso.

#### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 28-6-2022 y del 10-11-2022.**

Las actas se habían enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. Quedaba pendiente de aprobación el acta de la reunión del 28 de junio ya que la reunión del 10 de noviembre fue una convocatoria extraordinaria. Ambas actas se aprueban por asentimiento.

#### **2. Informe del coordinador.**

Como se indicó en la convocatoria de la reunión hay tres puntos básicos que tratar:

-En primer lugar, el Prof. Fernández recuerda a los presentes que el Grado en Terapia Ocupacional ha recibido el informe FAVORABLE después del proceso de evaluación para la renovación de la acreditación que tuvo lugar el curso pasado, incluyendo la visita del panel de evaluación en las últimas fechas de mayo. Todos los apartados de los que consta el informe indican que la Titulación al menos cumple con los estándares mínimos imprescindibles, aunque se pueda realizar alguna recomendación de mejora, y en tres de ellos: Sistema Interno de Calidad del Título, Personal Académico y Resultados del Aprendizaje, la comisión ha considerado una calificación superior (B) al considerar que se cumplen completamente sin necesidad de mejora alguna. No obstante, las recomendaciones son muy generales:

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación, así como actualizar la bibliografía.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda actualizar la información publicada sobre la inserción laboral de los egresados del título.

#### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda la actualización y renovación del material de prácticas.

#### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes.

El Prof. Fernández señala que los coordinadores de las asignaturas en las que había que renovar las guías ya han sido avisados. Así mismo solicita a los presentes que informen de cualquier mejora del material de prácticas que estimen necesaria. Sobre las tasas de graduación y abandono, el Prof. Fernández indica que se tratará dentro del punto 4 dedicado al primer curso.

-En segundo lugar, y en relación con la memoria de seguimiento ordinaria de la Titulación, el Prof. Fernández destaca que el informe definitivo muestra un cumplimiento general de todos los apartados contemplados, con la recomendación de una serie de actualizaciones de la página web que en su mayor parte ya se han llevado a cabo.

-El último aspecto a tratar son las encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI. Con respecto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, el Prof. Fernández señala que en los dos últimos cursos se ha venido observando un aumento en la valoración, tanto en la consideración global de la titulación, que ha subido a 7, como en la valoración del profesorado e incluso en ítems que tradicionalmente eran puntuados por debajo de 5 (orientación al mundo de la investigación, integración teoría/práctica, orientación internacional) ahora las valoraciones están en una mediana de 6. Ha aumentado aún más la valoración de las prácticas externas/clínicas, alcanzando una mediana de 9, pero el componente práctico previo sigue siendo el ítem peor valorado con un 4. Destaca también la subida de puntuación en el ítem "repetiría la titulación en la UCM". El Prof. Fernández solicita la opinión de la representante de los estudiantes, ya que en los últimos cursos se ha producido una renovación de las prácticas/seminarios que se imparten en la facultad, previas a las prácticas clínicas. D<sup>a</sup>. Beatriz Nombela resume el punto de vista de algunos estudiantes, en el sentido de que encontrarían adecuado tener unas prácticas en contacto con los pacientes anteriores a 4º y tal vez eso explicaría la baja valoración de las prácticas/seminarios que se realizan de 1º a 3º. Este es un tema que se ha debatido en múltiples reuniones previas ya que, efectivamente, otras universidades reparten las prácticas clínicas entre los segundos cuatrimestres de 3º y 4º, estando los primeros cuatrimestres dedicados a clases teóricas. Se señala que ambas opciones tienen sus pros y sus contras ya que en algunos casos los alumnos con prácticas clínicas en 3º aún no han recibido los conocimientos teóricos y no aprovechan adecuadamente las mismas. Tanto la Prof<sup>a</sup>. Casado como el Prof. Verdejo consideran que la organización en la UCM, con todo 4º dedicado a las prácticas, permite una mejor formación previa de los estudiantes y por tanto un mejor aprovechamiento posterior.

Sobre las encuestas de satisfacción del PDI, destaca el muy alto nivel de satisfacción con el plan de estudios, la integración de la teoría y la práctica, la coordinación, atención del PAS, etc., etc., todos ellos superando una valoración de 8. Destaca el ítem "repetiría como profesor de la Titulación" que alcanza una valoración de 9.5. Sin embargo, y aunque las puntuaciones han subido ligeramente con respecto a cursos previos, los aspectos peor valorados son todos aquellos relacionados con los estudiantes: aprovechamiento de las tutorías, de las clases, compromiso del alumnado, etc. La Prof<sup>a</sup> Martín Velasco señala que la participación en la encuesta del PDI es baja, como ocurre también en las encuestas dirigidas a estudiantes, pero destaca que es difícil no establecer comparaciones con otras Titulaciones en las que imparte también docencia, como Medicina y Enfermería, y encuentra diferencias notables en la asistencia a clase, el interés por el estudio, etc., frente al estudiantado de Terapia Ocupacional.

### **3. Modificación de la Memoria Verificada de las Titulaciones Universitarias por Real Decreto-822-2021.**

El Prof. Fernández informa a los asistentes de que en el BOE del 29 de septiembre de 2021 se publicó el Real Decreto 822/2021, elaborado por el Ministerio de Universidades, en el que se establece una nueva organización de las enseñanzas universitarias. Desde su publicación, la información sobre las consecuencias de dicho Real Decreto para las Titulaciones ya establecidas e incluso recientemente reacreditadas ha ido apareciendo de forma paulatina. Inicialmente parecía que habría que hacer una modificación muy limitada de la memoria de las Titulaciones, ya que en el Real Decreto las tradicionales “Áreas de Conocimiento” se transforman en “Ámbitos de Conocimiento” y de hecho Terapia Ocupacional cuenta con un nuevo y propio Ámbito de Conocimiento junto con Fisioterapia, Podología, etc. Al parecer la UCM intentó llegar a un acuerdo con la Fundación Madri+d para enviar un listado con las nuevas Áreas de Conocimiento de todas las Titulaciones, ya que se trata de un mero cambio “administrativo”, pero dicha Fundación consideró que el cambio era “sustancial” y que por tanto había que hacer una modificación en toda regla de la memoria de todas las Titulaciones. Tras producirse algunas reuniones previas, charlas, etc., el Vicerrector de Estudios convocó a todos los responsables de Titulaciones, Decanos, etc., a una reunión en el Rectorado el día 24 de noviembre. En dicha reunión se informó a todos los asistentes de que no sólo habría que modificar las Áreas de Conocimiento sino al menos también los “Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje”. Además, el Vicerrector informó de que Madri+d estaba “recomendando” que en la descripción de las enseñanzas se descendiera hasta el nivel de asignatura y añadió que era posible que también hubiera que hacer modificaciones en la descripción del personal académico. Todos estos ajustes deberían estar listos para abril, contando con que desde el Vicerrectorado de Estudios se podría ofrecer una ayuda muy limitada ante la avalancha de modificaciones que se iban a tener que realizar.

Desde que se produjo la citada reunión, el Vicerrectorado de Calidad ha ido enviando información adicional, en particular el nuevo modelo de memoria ajustada al Real Decreto y las instrucciones para completarla. De la lectura de los documentos se desprende que en absoluto se trata de una simple modificación, como la que ya se produjo en la memoria verificada del Grado en Terapia Ocupacional en el 2020, sino de la transformación de la anterior memoria en una nueva con contenidos distintos, exigencias adicionales de información, etc. El Prof. Fernández informa sobre algunos ejemplos. Las “competencias” contenidas en la actual memoria verificada pasan a desgansarse en tres apartados: habilidades, conocimientos y competencias, que a su vez deben codificarse y describirse en cada materia de la Titulación. Así mismo la nueva memoria requiere incluir una tabla con información del todo el profesorado que incluya no sólo las asignaturas que imparte, horas, área de conocimiento, etc., sino acreditación, nivel de inglés de cada profesor, etc., etc. Más aún, una tabla adicional debe describir los méritos investigadores de los profesores no acreditados o no doctores. El Prof. Fernández señala que desde su punto de vista el plazo establecido en abril es muy difícil de cumplir, teniendo en cuenta además que la plataforma del Ministerio para completar la nueva memoria no va a estar disponible hasta finales de febrero. Un aspecto importante que tener en cuenta es que el propio Real Decreto establece un plazo de 4 años desde su publicación (2021) para realizar las modificaciones, por tanto el plazo establecido desde el Rectorado parece en cierto modo arbitrario.

Una vez descrita la situación el Prof. Fernández solicita la colaboración de todo el profesorado. En particular la transformación de las actuales competencias en habilidades, etc., debería ser consensuada entre, al menos, un grupo de profesores. Así mismo, se informa de que el lunes 23 de enero se produjo una larga reunión con la Secretaria Académica de la Facultad en la que se acordó descargar de SIDI la tabla con todo el profesorado actual de las Titulaciones para que, por asignaturas o áreas, cada profesor diera los detalles que no están disponibles, como por ejemplo si están acreditados o no, su nivel de inglés, etc. En el caso de los profesores no doctores deberían facilitar un cierto número de publicaciones o méritos, etc.

El Prof. Fernández informa de que inevitablemente va a ser necesaria la coordinación con los responsables de las asignaturas para recopilar todos esos datos y por tanto les hará llegar dicha tabla para que sea completada. La Prof<sup>a</sup>. Martín Velasco señala el cansancio del profesorado ante la multitud de modelos de CV que se solicitan por las más variadas razones. El Prof. Pulido confirma su total disponibilidad para aportar la información que se solicita y asume el apoyo y colaboración del profesorado. Indica que por unas razones u otras todos los profesores tienen preparado un CV con sus publicaciones más relevantes para participar en tribunales de tesis, proyectos de investigación, etc., y, por tanto, que realizar dichas tablas tal vez no sea tan problemático como parece a primera vista. Se acuerda por tanto solicitar la colaboración de todo el profesorado para realizar la nueva memoria.

#### **4. Situación del primer curso de la Titulación.**

El último punto del orden del día está centrado específicamente en la situación de la promoción que ha ingresado en el primer curso de la Titulación, teniendo en cuenta además que la inclusión del punto ha sido a petición de varios profesores, como ya ocurrió el curso pasado. Antes de dar la palabra al profesorado, el Prof. Fernández señala que en los dos últimos cursos se ha producido un cambio en el patrón de abandono de la Titulación por parte de los alumnos de primero. En promociones anteriores, los estudiantes completaban el curso y dejaban la Titulación para matricularse en otras como Enfermería, Fisioterapia, etc. Aquí se señala que, cuando los estudiantes de primero son interrogados los primeros días de clase, una gran mayoría desconoce qué es la Terapia Ocupacional y su interés está dirigido a las Titulaciones ya mencionadas. El cambio notable de los dos últimos años es que los estudiantes de primero abandonan la Titulación antes de que finalice el periodo de matriculación y no llegan a terminar el curso. Como ejemplo, el curso 21-22 tenía 82 alumnos matriculados de inicio pero a mediados de octubre ya sólo quedaban 64, que finalmente son los que la UCM ha considerado como matriculados en dicho curso. Este curso 22-23 ha ocurrido algo muy similar y de los 87 matriculados en septiembre sólo se mantienen unos 68-70 alumnos. En vista de lo ocurrido el curso 21-22, a comienzos de este curso se organizó una charla adicional a la que habitualmente organiza el Prof. Calavia, contando con COPTOCAM para explicar a los estudiantes qué es la Terapia Ocupacional y terminar con alguno de los prejuicios que traen como que los sueldos son inferiores, no hay trabajo, etc. Vistos los resultados está claro que las charlas no han surtido el efecto esperado.

El Prof. Fernández plantea a los asistentes qué factores pueden explicar este cambio tan marcado que, como consecuencia cuantificable, está reduciendo la tasa de matriculación pero por otra parte debería disminuir la de abandono. Las Profesoras Martín Velasco y Casado coinciden en que este cambio puede estar relacionado con un cambio en el funcionamiento de las "listas de espera", es decir que a lo largo de los meses de septiembre y octubre los alumnos son avisados de que pueden pasar a otras Titulaciones y además es posible que el funcionamiento de ese sistema sea más ágil. De hecho, la Prof<sup>a</sup>. Casado indica que a lo largo del primer cuatrimestre sí ha habido incorporaciones de alumnos que inicialmente no estaban matriculados.

Una vez tratado este tema introductorio se cede la palabra a los profesores de primero para que informen al Consejo de la situación del curso. El Prof. Calavia destaca tres aspectos fundamentales: la falta de respeto en clase (los alumnos hablan entre ellos, molestan, etc.), la falta de implicación y el poco esfuerzo que se percibe por su parte y la sensación de que hay que estar tirando de ellos lo cual aumenta el desgaste del profesorado. La Prof<sup>a</sup>. Casado coincide con esta apreciación y en la mala impresión general de la clase. Señala los incumplimientos en las normas de plazos de entrega y los errores en los trabajos. También destaca la falta de asistencia pero, sobre todo, el mal comportamiento en el aula, hasta el punto de que algunos estudiantes abiertamente han estado viendo partidos de baloncesto en el ordenador durante la clase. La Prof<sup>a</sup>. Molanes coincide con la falta de asistencia a clase, que supone tener que resolver más dudas de los estudiantes a posteriori pero, sobre todo, señala ese comportamiento inapropiado que ya se ha destacado, en su caso pone como ejemplo la actitud de una pareja a lo largo de la clase. Existe un acuerdo general en que el papel del docente durante la clase no es estar

regañando continuamente a los estudiantes. Sobre los resultados del grupo, la Prof<sup>a</sup> Casado indica que en su asignatura las notas han sido algo mejores que el curso pasado y que el problema de base es la mala conducta, además de un grupo muy específico de estudiantes. Sin embargo, la Prof<sup>a</sup> Molanes sí ha observado una bajada en las notas.

Ante la situación planteada, el Prof. Fernández pregunta si ese grupo de estudiantes está identificado y al parecer así es. D. Hugo Sánchez, delegado de primero, señala que él está en contacto con ese grupo de estudiantes y que su impresión es que continúan con la misma dinámica que si estuvieran en bachillerato. También percibe esa falta de implicación y destaca la falta de sentimiento de culpa ya que no sienten que su conducta vaya a tener consecuencias. Además, al parecer, estos alumnos acuden a clase por “obligación” y para estar con sus compañeros y amigos pero su conducta es inadecuada. Plantea, de hecho, la posibilidad de separar en el aula a los miembros de ese grupo, pero la opinión generalizada del profesorado es que ese tipo de actuaciones están fuera de lugar con universitarios. D. Hugo Sánchez indica que al menos espera que poco a poco sus compañeros vayan entrando en la dinámica universitaria pero solicita que no se baje el nivel de exigencia para acomodar a los estudiantes. D<sup>a</sup>. Beatriz Nombela, representante de los estudiantes, manifiesta su sorpresa y disgusto por todo lo que se ha relatado en la reunión. Desde su punto de vista, algunas promociones pueden haberse visto afectadas por las condiciones que impuso la pandemia pero dentro de ciertos límites. No entiende esa idea de que ir a clase es obligatorio para luego estar hablando, molestando etc., ya que de todos es sabido que no se pasa lista en las clases teóricas. En este punto los estudiantes plantean qué pueden hacer por su parte y el profesorado coincide en que su labor tampoco es “regañar” a sus compañeros pero sí informarles de todo lo que se ha estado tratando en la reunión para que consideren sus consecuencias.

La Prof<sup>a</sup> Casado plantea una cuestión adicional que son las consecuencias de estas actitudes cuando los estudiantes comiencen su ejercicio profesional ya que, como coincide el profesorado, Terapia Ocupacional es un Grado habilitante para la práctica profesional en Ciencias de la Salud. El Prof. Calavia señala que, como terapeuta ocupacional, este es también un aspecto que le preocupa enormemente. D<sup>a</sup>. Ana Casandra López, representante de COPTOCAM, coincide en esta preocupación desde su perspectiva de directiva del Colegio Profesional. Según se ha comentado, esta conducta no está generalizada en los estudiantes de primeros cursos de otras Titulaciones próximas y por tanto se plantea si los estudiantes realmente quieren ser terapeutas ocupacionales. A este respecto el Prof. Fernández incide en el hecho de que en las reuniones que se mantienen con los estudiantes de primero hay dos claves que se mantienen: la mayoría no sabe lo que es la Terapia Ocupacional y un porcentaje muy importante está más interesado en Grados como Enfermería o en menor medida Fisioterapia. El Prof. Fernández señala la importancia del papel de los Colegios Profesionales a la hora de dar a conocer el perfil profesional del terapeuta a la sociedad en general. D<sup>a</sup> Ana Casandra coincide y se plantea aspectos como la información en institutos, etc., propuesta en la que coincide también el Prof. Calavia. No obstante, se destaca también la necesidad de que los propios estudiantes se informen de las características del Grado en el que se matriculan. Finalmente, D<sup>a</sup>. Beatriz Nombela apoya la necesidad de mejorar el conocimiento global de la profesión pero también dentro de la propia facultad, incrementando la participación de los estudiantes en AATO, etc.

Se acuerda lo siguiente:

- Que, de acuerdo con la recomendación de la comisión de renovación de la acreditación, el profesorado manifieste las necesidades de renovación del material de prácticas que estimen convenientes.
- Solicitar la colaboración de todo el profesorado para recopilar la información que requiere la modificación de la memoria de la Titulación de acuerdo con el Real Decreto 822/2021.
- Que los representantes de los estudiantes informen a los estudiantes de primero de todo lo que se ha expuesto a lo largo de la reunión relacionado con ellos.

## **5. Ruegos y preguntas.**

El Prof. Fernández agradece a todos la colaboración para traducir las guías docentes de las asignaturas al inglés.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 19:50 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN  
TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 17 de mayo de 2023**

ASISTENTES

- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF. DR. MARCOS ALONSO FERNANDEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS-OLMO SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>a</sup>. DR. HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- PROF. DR. JOSE PULIDO MANZANERO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. SARA PEREZ MARTINEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ
- D<sup>a</sup> ANA CASANDRA LOPEZ MARTIN. Vicepresidenta y representante de COPTOCAM.
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ NOMBELA TORMO. Representante de los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Coordinador de Grado.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica.
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ISABEL JIMENEZ DUARTE

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:35 horas del día 17 de mayo de 2023. Se reúne la Comisión en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Adaptación de la Memoria de la Titulación al Real Decreto-822/2021.**

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento a los presentes por su asistencia. Al tratarse de una reunión extraordinaria con un único punto del día no es posible aprobar el acta de la reunión anterior ni existe como tal un turno de ruegos y preguntas. Como ya se indicó por correo electrónico, la intención es que la reunión sea breve ya que el objetivo fundamental es planificar la mejor forma de obtener la información necesaria para completar las tablas de descripción del profesorado que se solicitan en la adaptación al Real Decreto.

El Prof. Fernández comparte con los asistentes el documento en el que aparecen las dos tablas en discusión, tablas 5D y 5E. La primera de ellas (tabla 5D) es la tabla del “Detalle del profesorado” y supone incluir información sobre el área de conocimiento, categoría académica, doctorado o no, acreditación, nivel de idioma extranjero, asignaturas impartidas, créditos y horas de clase de cada uno de los profesores. Se destaca que, a pesar de que en la tabla finalmente no debe aparecer el nombre del profesor sino “perfil profesorado 1, 2, etc...”, por razones de organización lo mejor es que cada responsable envíe la tabla con los nombres y a posteriori se recodificarán con el número de perfil de profesorado que corresponda. Otro aspecto importante es el nivel de idioma extranjero. Tras consultar la Guía de Madri+d para realizar la modificación, parece que sólo es imprescindible demostrar de forma documentada el nivel de idioma en el caso de Titulaciones que se impartan oficialmente en castellano y otra lengua extranjera. En este caso el profesor sí debe demostrar su nivel en la otra lengua de la Titulación. De hecho en las tablas-ejemplo enviadas desde el Vicerrectorado de Estudios la norma general ha sido asignar a todo el profesorado niveles C1 o B2 (o equivalentes).

La tabla 5E es la tabla de la experiencia investigadora, docente y profesional. La primera columna indica si se tiene sexenio vivo o no. Como aclaran las instrucciones, para aquellos profesores con sexenio vivo o doctores no sería necesario rellenar la columna de experiencia investigadora. Aquellos que no cumplan con ese requisito sí deben añadir información sobre su experiencia investigadora. El Prof. Fernández muestra ejemplos de cómo se ha hecho en otras Titulaciones cuyas Memorias han sido aprobadas. Por defecto parece que la forma más adecuada es incluir 5 publicaciones máximo de los últimos 5 años pero también se han admitido textos breves en los que se describe de forma muy general la experiencia investigadora. En experiencia docente parece que, también por defecto, se deben incluir de nuevo las asignaturas que se imparten pero algunas Titulaciones (se muestra el ejemplo) han incluido la frase “quinquenio vivo” en algunos profesores sin detallar más. La columna de experiencia profesional parece reservada para los profesores con perfil profesional, según consta en las instrucciones de la tabla. En este caso el Prof. Fernández también muestra algunos ejemplos y sugiere que esta columna debería ser completada por la mayoría de profesores terapeutas ocupacionales que son asociados o asociados de CC de la Salud ya que sus méritos investigadores suelen ser más limitados. La Prof. Delgado sugiere que esa columna sea completada por todos los profesores asociados de CC de la Salud, sean terapeutas ocupacionales o no, para incluir a todo el profesorado vinculado con los hospitales. La propuesta es aceptada.

Resta acordar la forma de obtener esta información de todo el profesorado. El Prof. Fernández explica que la Secretaria Académica de la Facultad ha descargado de la plataforma de "inteligencia institucional" SIDI un fichero Excel con todo el profesorado de la Titulación clasificado por asignaturas, tanto obligatorias como optativas. Este fichero ha sido dividido en otros más pequeños clasificados por departamentos o grupos de asignaturas: Estadística, Cirugía, Patología Médica y Geriatria, Legislación Sanitaria y optativas de Medicina Legal, Salud Pública excluyendo Pediatría, Fisiología, Anatomía, Radiología y Rehabilitación y Psiquiatría más Intervención en Adicciones. Sociología tiene un único profesor con el que se contactará directamente. Se señala que todas las asignaturas que dependen de la Facultad de Psicología están en el mismo fichero ya que el número de profesores es relativamente reducido. La Prof. Sara Pérez se ofrece amablemente como voluntaria para recopilar la información del profesorado de Psicología. No obstante, el Prof. Maraver indica que su experiencia como profesor de la Titulación de Fisioterapia ha sido que cada coordinador de asignatura se ha hecho cargo de recopilar los datos de sus profesores. Señala que la Facultad de Enfermería ya ha entregado las Memorias modificadas de sus Titulaciones y que esta ha sido una forma muy eficiente de funcionar. También se presta a compartir el modelo de tablas que han utilizado. En vista de esta propuesta se replantea que todas las asignaturas de Psicología estén a cargo de una profesora para que obtenga la información y se asignarán a un responsable por Departamento, ya que en la mayoría de los casos el número de profesores es reducido o una única asignatura engloba la mayor parte del profesorado.

Una vez decidido el procedimiento, se acuerda que el coordinador de la Titulación envíe a los responsables de obtener los datos el fichero Word con las dos tablas que rellenar, el fichero Pdf con ejemplos de cómo han completado las tablas en Memorias ya aprobadas, un listado con las áreas de conocimiento del profesorado y el fichero Excel con el profesorado por asignatura. Así mismo se acuerda establecer el 5 de junio como fecha límite para que los responsables envíen la información.

Como último tema relacionado con la modificación de la Memoria, el Prof. Fernández explica a los asistentes que la Guía de Madrid+d indica que en el apartado de los criterios de admisión se debe añadir "el perfil de ingreso recomendado, que debe incluir las capacidades, conocimientos previos y el nivel adecuados para el aprovechamiento de la titulación". A este respecto se solicita la ayuda del Colegio Profesional (COPTOCAM). D<sup>a</sup>. Ana Casandra López señala que en este momento el Colegio no tiene listo un perfil de este tipo pero que no debe resultar un problema su realización y lo transmitirá a la junta directiva. Se agradece la colaboración y se señala la importancia del trabajo conjunto con COPTOCAM.

Finalmente, el Prof. Fernández señala que de momento no ha enviado los comentarios y propuestas de mejora de los alumnos sobre las asignaturas del primer cuatrimestre porque no dispone del documento. D<sup>a</sup> Beatriz Nombela, representante de los estudiantes, indica que la documentación se envió por correo el 1 de marzo pero en caso de que haya habido algún problema la vuelve a enviar en ese mismo momento. Efectivamente, se constata que la información fue enviada el 1 de marzo y no se recibió por algún problema con el correo.

Se acuerda lo siguiente:

- Enviar toda la documentación a los profesores responsables de recopilar los datos para completar las tablas de información sobre el profesorado.
- Establecer el 5 de junio como fecha límite para la devolución de la información.
- Establecer el perfil de ingreso con la colaboración de COPTOCAM.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 18:30 horas.



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 13 de julio de 2023**

ASISTENTES

- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>a</sup>. SARA PEREZ MARTINEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. OLGA PEREZ RODRIGUEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF. DR. MARCOS ALONSO FERNANDES
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS-OLMO SANCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>a</sup>. DR. HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- PROF. DR. JOSE PULIDO MANZANERO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica.
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ NOMBELA TORMO. Representante de los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Coordinador de Grado.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ISABEL JIMENEZ DUARTE

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 9:35 horas del día 13 de julio de 2023. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada a tal efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 30-1-2023 y del 17-05-2023.
2. Informe del coordinador.
3. Ruegos y Preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 30-1-2023 y del 17-05-2023.**

Las actas se habían enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. Quedaba pendiente de aprobación el acta de la reunión del 30 de enero ya que la reunión del 17 de mayo fue una convocatoria extraordinaria. Ambas actas se aprueban por asentimiento.

#### **2. Informe del coordinador.**

El primer tema que tratar es la situación actual del proceso de adaptación de las memorias de las Titulaciones al RD822/2021. El Prof. Fernández resume la información ya que gran parte ha sido transmitida por correo electrónico. Tras la reunión mantenida entre los representantes de la UCM y la directiva de la Fundación Madri+d, se informó de un cambio importante en las condiciones de la modificación de las memorias, de tal forma que la obligatoriedad de realizar “modificaciones sustanciales” había desaparecido, recomendándose de hecho la realización de modificaciones menores, incluso restringidas al cambio en el ámbito de conocimiento de la Titulación. Así, en este momento la UCM ha enviado un breve modelo de documento en el que debe incluirse sólo el nombre de la Titulación, su código RUCT y el nuevo ámbito de conocimiento. Estos documentos deben ser aprobados por el SGIC de cada Facultad y ratificados en Junta de Facultad. En el caso de la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad aprobó ayer por la tarde (día 12 de julio) los documentos y se propondrá su ratificación en la Junta de Facultad del próximo día 18 de julio.

El Prof. Fernández desea que conste en acta el agradecimiento a todo el profesorado por su colaboración a la hora de realizar las tablas de profesorado que inicialmente parecían obligatorias para la adaptación de la memoria al RD822/2021. Este es un ejemplo más del magnífico ambiente de colaboración que existe entre el profesorado de la Titulación como ha quedado demostrado en numerosas ocasiones.

El segundo tema que tratar está relacionado con otro Real Decreto, en este caso el RD2/2023 de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas. Este Real Decreto incluye la instrucción de que todos los alumnos de prácticas externas, remuneradas o no, sean dados de alta en la Seguridad Social. Esta decisión ha provocado una enorme preocupación en todas las universidades ante la negativa de las empresas públicas y privadas a gestionar dichas altas, en particular para las prácticas no remuneradas. La CRUE solicitó una prórroga de al menos un año para que esta normativa entrara en vigor (estaba prevista para el 1 de octubre del 2023) pero finalmente el Gobierno sólo ha concedido un retraso de 3 meses, hasta el 1 de enero del 2024. El problema para las universidades no es tanto económico sino de la gestión de las altas y bajas, así como la modificación de los convenios con las empresas para incluir que es la entidad educativa la responsable de la gestión.

En el caso de Terapia Ocupacional, las asignaturas Práctica Clínica I y III se ven un poco menos afectadas ya que un porcentaje de las mismas se realizan en hospitales de la UCM pero no ocurre lo mismo con Práctica Clínica II. En general las empresas con centros relacionados con la salud mental han mostrado una buena disposición pero se cede la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Delgado como coordinadora de Práctica Clínica II para que exponga su punto de vista. La Prof<sup>a</sup>. Delgado manifiesta que en su caso hay situaciones diversas, empresas que no saben nada del tema, otras que están dispuestas a admitir alumnos sólo hasta el 1 de enero y otras que sólo admitirían alumnos a partir del 1 de enero. Unido a esto está la solicitud de que se modifiquen los convenios incluyendo una cláusula donde se especifique que será la UCM quien gestione las altas, etc. La situación es complicada y en este momento es difícil predecir cual será la situación final, sobre todo por la influencia que puedan tener los resultados de las elecciones.

El tercer tema que tratar está relacionado con los informes que contienen los comentarios de los estudiantes sobre las asignaturas y que ya han sido enviados a los coordinadores de las mismas. En la reunión del 30 de enero se señaló que las encuestas de satisfacción con la Titulación de los estudiantes habían mejorado progresivamente a lo largo de los últimos cursos y parece que sus apreciaciones sobre el contenido de las asignaturas van por el mismo camino. El Prof. Fernández solicita que los presentes expresen sus opiniones sobre este asunto tan importante. La Prof<sup>a</sup>. Martín Velasco indica que, tras la reunión de enero en la que se comentó lo “problemático” de algunos estudiantes de primer curso, el segundo cuatrimestre ha sido muy positivo. Parece que la conversación que la representante de los estudiantes tuvo con los alumnos de primero causó un efecto muy significativo ya que su actitud en las clases ha sido muy buena, aunque la asistencia no ha sido mayoritaria. De hecho, ya se había incrementado el número de clases prácticas de Fisiología y los estudiantes han solicitado que se aumente también el número de horas teóricas. La Prof<sup>a</sup>. Villanueva expresa unos comentarios muy similares con respecto a lo ocurrido en tercero y define el curso como “maravilloso”, con un funcionamiento y una relación con los estudiantes muy positiva. La Prof<sup>a</sup> García Moltó abunda en la misma opinión y destaca que en su asignatura se han ido incluyendo todas las sugerencias que los estudiantes han venido realizando en los últimos cursos lo que ha supuesto una mejora. D<sup>a</sup> Beatriz Nombela, representante de los estudiantes, confirma las impresiones del profesorado. Indica que las opiniones generales han sido satisfactorias en todos los cursos y los estudiantes están bastante contentos en general. Además, su participación ha sido más elevada en las encuestas que se les realiza para recabar su opinión, lo cual es un dato también positivo. Existe una satisfacción con los cambios que se han venido realizando en las asignaturas y también una satisfacción general con el profesorado.

El Prof. Fernández destaca que siguen existiendo comentarios que solicitan una mayor adaptación del contenido de algunas asignaturas a la Terapia Ocupacional, reduciendo su contenido “médico”. No obstante, incluso en estos casos existe una apreciación de mejora en el contenido de las asignaturas. El Prof. Fernández agradece así mismo el esfuerzo del profesorado por realizar dichas mejoras, como por ejemplo el inicio de prácticas en el Hospital Clínico para la asignatura Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico, que los estudiantes han apreciado notablemente. Se agradecen también los planes que existen para la mejora de las prácticas en varias asignaturas el próximo curso. La Prof<sup>a</sup>. Casado destaca de nuevo lo efectivas que resultaron las indicaciones de la representante de los estudiantes a los alumnos de primero, lo cual demuestra que en el futuro lo mejor es abordar estos temas lo antes posible para solucionarlos. Además, parece que el grupo de estudiantes que resultaba más problemático va a abandonar la Titulación para cursar otros Grados, lo que demuestra que en parte su comportamiento se debía a una falta de interés real por las materias. Para terminar con este tema, el Prof. Fernández informa a los presentes de que, precisamente debido al aumento en el número de abandonos de los estudiantes de primero en los últimos cursos, la Junta de Facultad

ha aprobado un aumento en el número de plazas ofertadas que pasa de 80 a 90. También se incrementa el número de plazas ofertadas en primero para el Grado en Medicina. La idea es que este próximo curso sea una “prueba” hasta comprobar cuál es la caída real en el número de matrículas y el porcentaje de abandonos. Existe un equilibrio complicado a este respecto, ya que tener un número de estudiantes muy elevado en cuarto resulta problemático a la hora de organizar las prácticas.

Por último, el Prof. Fernández informa a los asistentes sobre los resultados de los TFGs en este curso. Siguiendo con la tónica muy positiva de la reunión, se destaca una mejora sustancial en las notas, ya que este curso por primera vez hay estudiantes que han obtenido la calificación de sobresaliente y dos la calificación de matrícula de honor. Esto supone un cambio importante ya que en cursos previos, aunque la nota de la memoria escrita fuera alta, el promedio con la nota de la ECOE evitaba que los estudiantes alcanzaran el sobresaliente. Sin embargo, este curso no ha sido así y la clave en el caso de las dos matrículas de honor fue la presentación de comunicaciones en congresos por parte de las estudiantes, lo cual incrementa la nota media del TFG. La Prof<sup>a</sup>. García Moltó pregunta cuántos alumnos han presentado comunicaciones a congresos este curso y se responde que dos. En este sentido el Prof. Calavia recuerda que hace años todos los estudiantes debían presentar al menos una comunicación en un congreso ya que, antes de la modificación del TFG en la memoria de la Titulación, esa presentación obligatoria conformaba la nota final del TFG junto con la ECOE y el examen que se hacía sobre el contenido práctico de la Titulación. En cualquier caso, se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en congresos y se informa a los asistentes de que el próximo curso existen al menos dos oportunidades: el Congreso de Investigación para Estudiantes de CC de la Salud que tendrá lugar el día 19 de abril y el Congreso Interuniversitario para estudiantes de Terapia Ocupacional que va a organizar COPTOCAM. A este respecto se solicita la intervención del Prof. Calavia ya que, como miembro de COPTOCAM, ha participado en la gestación de la propuesta de Congreso Interuniversitario. El Prof. Calavia indica que desde la UCM se planteó que estas Jornadas estuvieran orientadas a los estudiantes y no fueran unas jornadas profesionales encubiertas. Para ello la participación de los estudiantes es clave, pero la propuesta de COPTOCAM es que dichas Jornadas se realicen en octubre y para esas fechas, si lo que se pretende es que los estudiantes hagan presentaciones sobre lo que va a ser el contenido de su TFG, desde luego en el caso de la UCM muchos aún ni siquiera han elegido tutor, con lo cual esa participación es complicada. El Prof. Fernández confirma que se produjo una reunión con la Presidenta de COPTOCAM en la que se plantearon todas estas cuestiones, más aún teniendo en cuenta que se solicitó que las Jornadas se hicieran en la UCM, pero al parecer las sugerencias no se han tenido en cuenta. D<sup>a</sup> Beatriz Nombela confirma que los representantes de estudiantes también se reunieron con la cúpula directiva de COPTOCAM para hablar de estas Jornadas Interuniversitarias y el planteamiento de realizarlas en octubre estaba dirigido a fomentar la participación de los estudiantes que se esperaba más abundante en esas fechas.

A este respecto, el Prof. Pulido enfatiza la importancia de participar en Congresos, pero no tanto por las décimas que esa participación pueda subir en la nota del TFG, sino porque la presentación de las comunicaciones supone un entrenamiento a la hora de defender el trabajo ante el tribunal de evaluación. Así mismo, el Prof. Pulido plantea la posibilidad de fomentar para el próximo curso la realización de TFGs que tengan un carácter más empírico ya que, desde su punto de vista, esto supone una mejor introducción al ámbito de la investigación que los trabajos de revisión bibliográfica. Este planteamiento abre un amplio debate entre los asistentes. El Prof. Fernández aclara que, efectivamente, la normativa del TFG del Grado en Terapia Ocupacional tiene una variante que permite la realización de memorias de tipo “teórico-experimental”, lo que básicamente supone que el formato del trabajo sea el de una revista científica de Terapia Ocupacional para que potencialmente se pudiera publicar. No obstante, y por eso se utilizó el término “teórico-experimental”, la normativa del TFG impide la realización de trabajos puramente experimentales que, en principio, serían específicos de los

TFMs. La Prof<sup>a</sup>. Villanueva confirma esta idea y señala que durante la visita del panel evaluador para la reacreditación de la Titulación ella misma sugirió que se fomentara este tipo de TFGs, a lo que el panel contestó que los trabajos experimentales estaban restringidos a los Másteres habilitantes. Así mismo el Prof. Calavia sugiere que muchos profesores no tienen experiencia en la realización de trabajos más empíricos y agradecerían una mayor formación o contar con ayuda de otros profesores. El Prof. Pulido indica que su caso es justo el inverso, con menor experiencia en búsquedas bibliográficas, y que la colaboración entre profesores y la co-tutorización de TFGs podría ayudar a paliar las posibles carencias individuales. La Prof<sup>a</sup>. Molanes también destaca la importancia de la formación. Por una parte opina que le parece razonable que los TFGs sean básicamente revisiones bibliográficas, no sólo por la falta de formación en investigación de los estudiantes, sino porque les pueden servir de ayuda a la hora de buscar información para el tratamiento de sus pacientes. Pero también señala que habría que dotar a los estudiantes de más herramientas para que realizaran las búsquedas bibliográficas. La Prof<sup>a</sup>. Casado coincide plenamente con la Prof<sup>a</sup>. Molanes, en particular sobre la falta de la formación de los estudiantes a la hora de realizar trabajos de investigación. Además, plantea la dificultad a la hora de valorar por una parte revisiones bibliográficas y por otra trabajos más experimentales, por lo que estos deberían estar restringidos a casos muy puntuales. En este sentido, la Prof<sup>a</sup>. Delgado reafirma el punto de la normativa y la idea de que los trabajos de investigación están pensados para los Másteres pero también destaca que los estudiantes de Máster no sólo tienen una formación muy limitada en investigación sino también en la metodología para realizar revisiones bibliográficas, a pesar de que ya han tenido que hacerlas para sus TFGs. Ella recomienda a los estudiantes que desde el mes de octubre comiencen a apuntarse a los diversos cursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad y que empiecen a hacer sus revisiones bibliográficas lo antes posible. La Prof<sup>a</sup> Molanes señala que ella también envía a los estudiantes enlaces para cursos online sobre gestores bibliográficos, etc.

Llegados a este punto, el Prof. Calavia informa de que él solicita a la Biblioteca de la Facultad que impartan un curso sobre gestión de búsquedas bibliográficas, tanto para los estudiantes de primero como para los estudiantes de cuarto, en este caso como recordatorio. El Prof. Fernández señala que, en el caso de los estudiantes de cuarto, si la charla de formación se inserta dentro de las clases de la asignatura "Adaptación Práctica de las Técnicas Informáticas en Discapacidad", unos estudiantes van a recibir dicha formación muy pronto pero otros la van a recibir en febrero, lo cual puede ser un problema. Abundando en este problema, la Prof<sup>a</sup>. Casado plantea que se organicen unas charlas obligatorias para todos los estudiantes de cuarto en las primeras semanas del curso, de tal manera que ya tengan una formación básica sobre búsqueda bibliográfica cuando empiecen a trabajar en su TFG. La Prof<sup>a</sup>. Delgado coincide con este planteamiento y señala que en el Máster que coordina esas charlas se realizan en el mes de octubre, es decir, al comienzo del curso. La Prof<sup>a</sup>. García Moltó también encuentra muy interesante el planteamiento, plantea la posibilidad de que pudieran hacerse a finales del curso anterior, cuando los estudiantes aún están en tercero, pero existe un consenso general sobre la idea de realizar dichos cursos en septiembre y en cuarto curso. De hecho, D<sup>a</sup> Beatriz Nombela, como representante de los estudiantes, muestra su total acuerdo, tanto con las fechas propuestas para las charlas como con el carácter obligatorio de las mismas. Solamente solicita que se informe a los estudiantes lo antes posible de las fechas definitivas.

Como conclusión de los asuntos relacionados con el TFG, el Prof. Fernández informa a los presentes de que, como todos los cursos, se va a proceder a subir a GEA los créditos de dedicación real de cada profesor al TFG, incluyendo tanto la tutoría de memorias escritas como la participación en casos de la ECOE. Ya hay programada una reunión con la Secretaría Académica de la Facultad y se seguirán los criterios decididos en su momento por el Consejo de Titulación, asignando 0,6 créditos por cada alumno tutorizado. Se recuerda que los datos subidos, que corresponden a este curso, deben permanecer en GEA hasta la finalización del curso siguiente, cuando se actualizarán de nuevo. Se ruega por tanto al profesorado que

informen a sus Departamentos de que la información sobre el TFG en GEA no debe tocarse hasta que se actualice de nuevo a finales del curso 23-24.

Se acuerda lo siguiente:

- Solicitar a la Biblioteca de la Facultad de Medicina que organice un curso sobre gestión bibliográfica dirigido a todos los estudiantes de cuarto y que además tenga carácter obligatorio. Dicho curso debería llevarse a cabo a lo largo del mes de septiembre.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ninguna.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 10:55 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas